Trabajo

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **GERSSON JAIR CASTILLO DAZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.958.908 de Bogotá DC, en mi calidad de Secretario General del Ministerio del Trabajo, identificado con NIT 830.115.226-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que el Ministerio del Trabajo ha cumplido con las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en relación con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social y los Parafiscales, durante los seis (06) meses anteriores a la expedición de la presente Certificación.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2025.

GERSSON JAIR CASTILLO DAZA
Secretario General

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Maria Patricia Mosquera Jurado	Servilio Caicedo Ulloa	Servilio Caicedo Ulloa
Coordinadora Grupo de Tesorería	Subdirector Administrativo y Financiero	Subdirector Administrativo y Financiero
Grupo de Tesorería	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera